

Justifiquen de su Excelo; q' obra combenida e recitar para la
mayor equidad, y que con tendria; y lo retrahida, a fin
de dar providencia.

Sobre torrar e pi
mientos en el horno
del Comisario.

Entienda la Ciudad seg' el en el Deyno llamado del Comu
nario e torran Pimientos para moler, y q' de esto se oviere
van por su ruzo al Publico = Acordo q' los Cavalleros
Fieles de la Ciudad se informen de esta novedad, y procuren ve
a vitan dhoz daños adaptando sus providencias en el asunto

Se celebre el
Miércoles prox.
el Car. de Elec.

La Ciudad acuerda que el Miércoles veinte y tres
del corriente se celebre el Cavildo de Elecciones q' se
anualmente se acostumbra por este tiempo; Acuyo
fin se despache citacion General, para q' conite a
todo los Car. Capitulares se unyan en la forma
que se practica.

Si va el de Mateu
los merced del Sr
Maner

En vista de lo manifestado por el Sr D. Josef Larria
Sr. Jurado en nombre del Sr D. Josef Maner, de no poder
servir los merced siguientes de si el en por sus notorias acha
ques, y propuesta q' hare en los merced q' Domingo Mateu
D. Josef de san yho. Acorda la Ciudad en su el primero
dha. Fiel Ex. con la costumbre y practica.

Se solizite venga el
P. Cadiz Capuchi
no a predicar en
viones

El Senor D. Josef Monino rec. Dijo que esta Cuid.
siempre zelosa del Real servicio, y bien de su Publico ha
practicado en todo tiempo justar y arreglar las providencias, y
con el mismo zelo y cuidado lo ha exercitado en quanto
asuntos se ha referido la honra y gloria de Dios pro-